



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN**

Doña Ángela Herrera Insua, solicita licencia municipal para la actividad de cría ecológica de 300 gallinas ponedoras y huerto ecológico, en régimen extensivo, en la parcela 233, del polígono 4, del paraje Valle de Los Huertos del Catastro Topográfico Parcelario de Rustica, de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Torre de Esteban Hambrán 1 de septiembre de 2015.-La Alcaldesa, María Emma García Sánchez.

*N.º I.- 6956*